

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DR. SERGIO OMAR MARTÍNEZ DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretario de Legal y Técnica Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax: (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 4 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 31 DE JULIO DE 2019 EDICION N° 10.403

EDICTOS

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL ELECTORAL

EDICTO.- TESTIMONIO: "RESOLUCION N° 62.- Resistencia, 25 de Julio de 2019.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados: "**PARTIDO "FRENTE RENOVADOR VILLA ÁNGELA S/ RECONOCIMIENTO"**", Expte. N° 05/19 del registro de este Tribunal Electoral, del cual RESULTA: (...). CONSIDERANDO: (...). Por todo lo expuesto, oída la Sra. Procuradora Fiscal, EL TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE: I.- RECONOCER la Personería Jurídico-Política para actuar como partido político municipal, en el ámbito del Municipio de la localidad de Villa Ángela al denominado "FRENTE RENOVADOR VILLA ÁNGELA". II.- INSCRIBIR en el Registro correspondiente - art. 39 Ley Nacional N° 23.298 adoptada por Ley Pcial. N° 599-Q. III.- PUBLICAR por un día (01), Testimonio de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, en virtud de lo dispuesto en el art. 63° "in fine" de la Ley Nac. N° 23.298, adoptada por Ley Prov. N° 599-Q. A tal fin, el interesado, deberá adjuntar ejemplar de la Carta Orgánica. IV.- HACER SABER que en el plazo de seis (06) meses, las Autoridades Promotoras con un número de afiliados, como mínimo igual al de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido municipal, deberán convocar a elecciones internas para constituir las Autoridades Definitivas previstas en la Carta Orgánica partidaria y que ordenan celebrar los arts. 7° inc. e) y 50° inc. d) de la Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599-Q. V.- PONER en conocimiento del Partido Municipal "FRENTE RENOVADOR VILLA ÁNGELA" que deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 7° inc. g) en concordancia con el art. 37° de la Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599-Q. VI.- ASIGNAR el número 710 como identificador del partido para esta jurisdicción provincial. VII.- REGÍSTRESE y notifíquese.- Fdo.: Dra. MARÍA LUISA LUCAS Presidenta TRIBUNAL ELECTORAL Provincia del Chaco, Dr. ORLANDO JORGE BEINARAVICIUS. Juez TRIBUNAL ELECTORAL Provincia del Chaco, Dr. JORGE FERNANDO GOMEZ, Juez TRIBUNAL ELECTORAL, Provincia del Chaco, M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO, Secretaria Electoral Letrada TRIBUNAL ELECTORAL Provincia del Chaco.".- CERTIFICO: Que lo transcrito es copia fiel de la parte pertinente de la

Resolución N° 62 de fecha 25 de Julio de 2019, del Registro de este Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco.- Se expide el presente en la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a los 29 días del mes de Julio de 2019.-slm.-

M. Marcela Centurión Yedro
Secretaria Electoral Letrada
Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

s/c.

E:31/7/19

LICITACIONES

PODER JUDICIAL PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PÚBLICA N° 603/2019 EXPEDIENTE N° 78/19

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BOSAS Y SOBRES PARA EVIDENCIAS

DESTINO: GABINETE CIENTÍFICO

FECHA DE APERTURA: 21 de Agosto de 2019

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - CHACO

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **CASA DEL CHACO:** AV. CALLAO 322.- CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 en papel Sellado Provincial.

5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.

6) **MONTO ESTIMATIVO:** \$ 550.000,00.-

#####

LICITACION PÚBLICA N° 653/2019 EXPEDIENTE N° 88/19

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS FEERRETERIA

DESTINO: GABINETE CIENTÍFICO

FECHA DE APERTURA: 22 de Agosto de 2019

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - 1º Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown No 255, Piso 1°, Resistencia-CHACO
- 2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **CASA DEL CHACO:** AV. CALLAO 322.- CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.
- 6) **MONTO ESTIMATIVO:** \$ 400.100,00

#####

**LICITACION PÚBLICA N° 665/19
EXPEDIENTE N° 89/19**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL PODER JUDICIAL

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES

FECHA DE APERTURA: 16 de Agosto de 2019

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 - 1º Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
CASA DEL CHACO: CALLAO N° 322 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
- 2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 en papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.
- 5) **MONTO ESTIMATIVO:** \$1.605.540,00.-

C.P. María Alejandra Reybet

Directora General

Dirección Gral. de

Administración

s/c

E:31/7 V:9/8/19

>*<

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
PRORROGA**

**LICITACION PÚBLICA N° 079/19
RESOLUCION N° 1604/19.-**

OBJETO: Contratación de servicio para la construcción de carteles viales, con distintas señales reglamentarias o prescriptas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 848.640. (Pesos, Ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta).

VALOR DEL PLIEGO: El precio del pliego tendrá un valor porcentual al 1% (uno por mil) del valor del presupuesto oficial. En caso de manifestar anticipadamente ofertar solo uno de los renglones, el precio del pliego será proporcional al valor estimado para esos renglones.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 06 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas.-
CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175 - Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-

#####

**LICITACION PÚBLICA N° 087/19
RESOLUCION N° 1734/19.-**

OBJETO: La Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos solicita la adquisición de cincuenta (50) contenedores plásticos, ploteados, con ruedas reforzadas y capacidad volumétrica de 1.100 Litros.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 886.664. (Pesos, Ochocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ochocientos Ochenta y Siete (\$ 887).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 13 de Agosto de 2019 a las 10:00 horas.-
CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175 - Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-

#####

**CONCURSO DE PRECIOS N° 543/19
RESOLUCION N° 1701/19
LEY DE OBRAS PÚBLICAS**

OBJETO: Pavimentación, Desagües Pluviales, Iluminación y Señalización de Calles de Villa Prosperidad- Ch 192, tramos: Ramón Vázquez entre Av. Laprida y J.R. Lestani y Sargento Cabral entre Av. N. Rojas Acosta y Ramón Vázquez.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 11.781.349. (Pesos, Once Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Nueve).

VALOR DEL PLIEGO: Sin Valor.-

GARANTÍA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 07 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas.-
CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 Horas.-

#####

**CONCURSO DE PRECIOS N° 544/19
RESOLUCION N° 1700/19
LEY DE OBRAS PÚBLICAS**

OBJETO: Pavimentación, Desagües Pluviales, Iluminación y Señalización de Calles de Villa San Juan, tramos: Silvano Dante entre Av. 9 de Julio y Obligado, y Juan B. Justo entre Ángel Busto y Silvano Dante.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 14.588.928. (Pesos, Catorce Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Veintiocho).

VALOR DEL PLIEGO: Sin Valor.-

GARANTÍA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 08 de Agosto de 2019, a las 10:00 horas.-

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:00 a 12:00 Horas.-

Pablo Javier Mujica

Director General de Relaciones Públicas, Prensa y Ceremonial
s/c.

E:31/7 V:2/8/19

CONVOCATORIAS

FORO MUJERES DEL MERCOSUR
C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del FORO MUJERES DEL MERCOSUR a celebrarse el día 9 de Agosto a las 18 Hs en la sede social. cervantes 531 Resistencia.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designacion de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria
- 2- Reforma del Estatuto Social art 1º y 12 º.-

C.P. Marta E. Pereyra, Presidenta

R.Nº 179.201

E:31/7/19

>*<
ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS
CAMINEROS DEL CHACO
C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias, convocamos a Ud., a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria, que se desarrollara el día 21/08/2019 a las 09:30 horas en la Sede social de la Asociación de Consorcios Camineros del Chaco, ubicada en Santiago del Esterio N° 2.708, de la localidad de Resistencia, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Informe sobre los motivos por los cuales la presente asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios.
- 2) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°. 27, iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018.
- 4) Ratificación y/o rectificación de la. Cuota Social, en concordancia con el Decreto N° 2.273/96.
- 5) Lectura, análisis y consideración del proyecto de Gastos de Funcionamiento de la Asociación para el año 2.019, en concordancia con el Decreto N° 2.273/96.
- 6) Lectura, análisis ,y consideración del Proyecto de Presupuesto del Fondo B, de la Ley 666 K (ex Ley 3.565), para el año 2.019.
- 7) Facultar al Presidente y Secretario conjuntamente con los dos Asambleístas nominados en el punto 2 para aceptar o proponer modificaciones, supresiones y/o agregados s/observaciones que formulen los Organismos de Contralor.
- 8) Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.-

Jorge Alberto López, Secretario

Jorge Raul Kloster, Presidente

R.Nº 179.202

E:31/7/19

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE MACHAGAI-CHACO

MACHAGAI - CHACO

C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocada por el Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de Machagai-Chaco para el día Viernes 9 de Agosto de 2019 a las 15:30 hs, en el salón de usos múltiples ubicado en la calle 12 de octubre N° 135 de la localidad.

Transcurrido una hora de tolerancia de acuerdo al Estado Social, se procederá al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta del día junto al presidente y secretaria.
- 2) Justificación del presidente por el motivo de la Asamblea fuera de término.
- 3) Lectura del acta anterior.
- 4) Lectura de la memoria-balance ejercicio N° 28 cerrado el 31/12/2018 e informe de los revisores de cuentas.
- 5) Renovación parcial de la comisión directiva según Art. 12 del Estatuto Social.

Nota: En caso de lluvia la Asamblea se realizará el día martes, 13 de Agosto a las 15:30 horas.-

Yolanda Ferreyra, Tesorera

Gonzalez, Erico Luis, Vicepresidente

R.Nº 179.203

E:31/7/19

>*<
CLUB CHACO VIAL
C O N V O C A T O R I A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la comisión directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2019 a las 18:00 hs en las instalaciones de Avenida Avalos 1201 a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designacion de dos (2) socios para que refrenden el acta junto con el presidente y secretario.
2. Lectura y consideracion de la memoria, Inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de la comision revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2019.
3. Elección por renovación total de la Comisión Directiva.

La asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno con derecho a Voto (art. 32°).

María Florencia Pombo, Secretaria

Flores Edgardo David, Presidente

R.Nº 179.205

E:31/7/19

CONTRATOS SOCIALES

LEYENDA LETREROS SAS

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas jurídicas y Registro Público de Comercio en Exp. E3-2019-1795-E **LEYENDA LETREROS SAS** s/Modificación Art 7° "Capital Social" y Artículo 9° "Órgano de Administración", se hace saber por un día que por Acta N° 1 de fecha 02 de mayo de 2019 y su Acta Complementaria N°, quedan los artículos mencionados redactados de la siguiente manera, Artículo 7° "Capital Social": El capital social estará integrado por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000), divididos en acciones de igual valor nominal, a razón de PESOS CIEN (\$100) cada una. La Sra. Sandra María Beatriz Soler, suscribe PESOS DOCE MIL (\$12.000) divididos en CIENTO VEINTE (120) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100), íntegramente en efectivo. El Sr. Pacce Gustavo Omar suscribe PESOS SEIS MIL (6.000) divididos en SESENTA (60) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100), íntegramente en efectivo. El capital es integrado en este acto en un 25%, quedando el plazo restante a integrar en el término de 2 años, desde la fecha de toma de razón del presente contrato en la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. Las clases de acciones aquí suscriptas son de clase ordinaria, nominativas, ordinarias, no endosables. El instrumento constituido debe para los casos en que el aumento de capital fuese mayor al cincuenta por ciento (50%) del capital inscripto, prever el aumento de capital social con requerimiento de publicidad e inscripción de la resolución de la reunión de socios y Artículo 9° "Órgano de Administración" La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más ADMINISTRADORES; a su vez la sociedad podrá nombrar un ADMINISTRADOR SUPLENTE, quien reemplazará al administrador en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el administrador y absolutas contando con las mismas atribuciones que el administrador. El cargo de Administrador Titular será ocupado por la Sra. Sandra María Beatriz Soler, mayor de edad, con DNI N° 13.719.301 CUIT N° 27-13719301-4, jubilada, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de junio de 1959, de estado civil casada con Jorge Saúl Pujol, DNI N° 12.470.423, nacido el 22 de octubre de 1958, de profesión comerciante, domiciliados en calle Av. Alberdi N° 660 de la ciudad de Resistencia, Chaco y el cargo de Administrador Suplente será ocupado por el Sr. Pacce Gustavo Omar, mayor de edad, con DNI N° 22.002.136 CUIT 20-22002136-0, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de julio de 1971, de estado civil casado con DACIUK, Sonia Zunilda, con DNI 23.059.938. nacida el 28 de diciembre de 1972, ambos domiciliados en calle Santa María de Oro N° 653' de la ciudad de resistencia, de profesión comerciantes, ambos presentes en este acto constitutivo; con plazo de duración indeterminado hasta que la reunión de socios, revoque mandato. Resistencia, de de 2019.-

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre

*Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio*

R.N° 179.199

E:31/7/19

CAMBIOS LITORAL S.A.S

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte. **CAMBIOS LITORAL S.A.S.**, Expte: E-3-2019-3997-E, se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 16 de julio de 2019, el Sr. Aldo Mauro Santalucia, nacido el 20 de agosto de 1976, con Documento Nacional de Identidad N° 24.908.923, CUIT 20-24908923-1; casado en primeras nupcias con Silvia Mariela De La Fuente, empresario, domiciliado en Juan Domingo Perón 376, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; y el Sr. Pablo Mauricio Tascon, nacido el 06 de noviembre de 1991, con Documento Nacional de Identidad N°36.482.094, CUIT 20-36482094-2, soltero, empresario, domiciliado en Juan B. Justo 66, 6 "F", de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han constituido una sociedad que se denominará CAMBIOS LITORAL S.A.S., estará domiciliada en Juan B. Justo 66, 6 F, Resistencia, provincia del Chaco, Argentina; tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera de del país, a las siguientes actividades: 1) Agencias y casas de cambio. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y canje de cheques de viajero; Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar y todas las actividades permitidas por el Banco Central de la República Argentina para las casas de cambio. La sociedad podrá además realizar todo tipo de importaciones y exportaciones que guarden relación con la enunciación precedente. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipo de actos y contratos vinculados con los objetos previstos, presentaciones a licitaciones públicas y/o privadas o concursos de precios ante organismos públicos o privados, nacionales, provinciales y/o municipales de cualquier parte del país. El capital social se fijó en la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL, divididos en 8.000 acciones, a razón de PESOS CIEN cada una. El cargo de administrador titular será ocupado por el Sr. Pablo Mauricio Tascon, nacido el 06 de noviembre de 1991, con Documento Nacional de Identidad N°36.482.094, CUIT 20-36482094-2, soltero, empresario, domiciliado en Juan B. Justo 66, 6 "F", de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; y el cargo de administrador suplente será ejercido por el Sr. Aldo Mauro Santalucia, nacido el 20 de agosto de 1976, con Documento Nacional de Identidad N° 24.908.923, CUIT 20-24908923-1; casado en primeras nupcias con Silvia Mariela De La Fuente, empresario, domiciliado en Juan Domingo Perón 376, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Ambos permanecerán en su cargo hasta que la asamblea de accionistas decida su reemplazo. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 30 de Junio de cada año.-

Dr. Eduardo Fabio Colombo

Inspector General

*Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio*

R.N° 179.200

E:31/7/19